

PERFIL  
COMERCIAL

REPÚBLICA  
DE CUBA



CAPITOLIO HABANA, CUBA

2022

F i c h a   T é c n i c a

# 1 | U B I C A C I Ó N

## E X T R A T É G I C A   G E O P O L Í T I C A

Cuba es una zona geoestratégica ya que está situada en el eje del Hemisferio centroamericano; une a la vez dos continentes (Norte y Suramérica) y separa dos océanos; es, por tanto, una encrucijada del Hemisferio occidental. Por su cercanía a los Estados Unidos de América, por su localización frente a las grandes rutas marítimas del Golfo de México y del Mar Caribe, y por ser una ruta aérea directa desde los Estados Unidos a la zona del Canal de Panamá y a Suramérica, las condiciones tanto de Cuba como del resto de Centroamérica son significativas para los Estados Unidos gracias a la proximidad geográfica y a los lazos comerciales que mantienen unidas a ambas regiones.

Cuba cuenta con la mitad del territorio de las Indias occidentales y aproximadamente el 31% de la población. Su territorio es menos árido, más seco y menos explotado que el resto de las Indias occidentales. Sin embargo, su comercio es mayor que la suma del total de todas las demás (con excepción del comercio oleícola de Aruba y Curazao).

## 2 | M E R C A D O S

### O B J E T I V O S

De acuerdo con la investigación realizada y con base en las importaciones de Cuba en año 2021 a nivel mundial, los sectores industriales donde Venezuela tiene potencial de exportación son:

- **Manufactura**
- **Transporte**
- **Minería**
- **Agroalimentario**
- **Química**
- **Metalúrgica**
- **Forestal**
- **Textil**



# 3 | OFERTA EXPORTABLE

## POTENCIAL DE VENEZUELA HACIA CUBA

| PRODUCTOS EXPORTADOS                                                                                                                                                                                                       | CÓDIGO ARANCELARIO | PRODUCTOS EXPORTADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | CÓDIGO ARANCELARIO            | PRODUCTOS EXPORTADOS                                                                                                                                                                                  | CÓDIGO ARANCELARIO            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| Conductores eléctricos, para una tensión <= 80 V, sin piezas de conexión, n.c.o.p.                                                                                                                                         | 8544.49.00.00      | Desperdicios y desechos "chatarra", de aceros aleados (exc. de acero inoxidable, así como desperdicios y desechos radiactivos y desperdicios y desechos de pilas, de baterías de pilas y de acumuladores                                                                                                                                                                                                       | 7204.29.00.00                 | Postes y vigas de madera                                                                                                                                                                              | 4418.60.00.00                 |
| Acumuladores de plomo, de los tipos utilizados para arranque de motores de émbolo "pistón" (exc. inservibles)                                                                                                              | 8507.10.90.00      | Desperdicios y desechos "chatarra", de hierro o acero (exc. escorias, bataduras y otros desperdicios de la fabricación de fundición                                                                                                                                                                                                                                                                            | 7204.49.00.00                 | Semilla de sésamo "ajonjolí", incl. quebrantada                                                                                                                                                       | 1207.40.90.00                 |
| Tubos rígidos, de polímeros de cloruro de vinilo, incl. con accesorios                                                                                                                                                     | 3917.23.00.00      | Desperdicios y desechos "chatarra", de fundición (exc. radiactivos)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 7204.10.00.00                 | "Cementos sin pulverizar "clinker""                                                                                                                                                                   | 2523.10.00.00                 |
| "Policloruro de vinilo", en formas primarias, mezclados con otras sustancias, sin plastificar                                                                                                                              | 3904.21.00.00      | Ron y otros espíritus obtenidos de productos de caña de azúcar, destilados y fermentados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 2208.40.00.00                 | Barras y perfiles, de aleaciones de cobre, n.c.o.p. (exc. de aleaciones a base de cobre-cinc latón)                                                                                                   | 7407.29.29.00                 |
| Automóviles de turismo, incl. los del tipo familiar "break" o "station wagon" y los de carreras, con motor de émbolo "pistón", de encendido por compresión y de cilindrada > 2.500 cm³                                     | 8703.33.90.90      | Bebidas no alcohólicas (exc. agua, jugos de frutas o vegetales, leche y cerveza)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 2202.99.00.00                 | Desperdicios y desechos, de cobre                                                                                                                                                                     | 7404.00.00.00                 |
| Hulla bituminosa, incl. pulverizada, pero sin aglomerar                                                                                                                                                                    | 2701.12.00.00      | Aluminio sin alear, en bruto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 7601.10.00.00                 | Tejidos de mezclilla "denim", con un contenido de algodón >= 85% en peso, de peso > 200 g/m², fabricados con hilos de distintos colores                                                               | 5209.42.10.00                 |
| Aceites de almendra de palma o babasú, en bruto                                                                                                                                                                            | 1513.21.10.00      | Aleaciones de aluminio, en bruto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 7601.20.00.00                 | Cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado                                                                                                                                                     | 1801.00.00.19 / 1801.00.00.20 |
| Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios                                                                                                                                                                      | 0713.31.90.00      | Heterósidos, naturales o reproducidos por síntesis; sus sales, éteres, ésteres y demás derivados                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 2938.90.90.00                 | Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao, en bloques, tabletas o barras, con peso <= 2 kg, sin rellenar                                                                       | 1806.32.10.00                 |
| Peróxido de hidrógeno (agua oxigenada), incluso solidificado con urea                                                                                                                                                      | 2847.00.00.00      | Sulfonamidas (excl. Sulfonamidas perfluorooctano)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 2935.90.99.00                 | Pasta de cacao, sin desgrasar                                                                                                                                                                         | 1803.10.00.00                 |
| Carbonato de sodio                                                                                                                                                                                                         | 2836.20.10.00      | Metanol "alcohol metílico"                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 2905.11.00.00                 | Manteca, grasa y aceite de cacao                                                                                                                                                                      | 1804.00.00.00                 |
| Productos féreos obtenidos por reducción directa de minerales de hierro y demás productos féreos esponjosos, en trozos, "pellets" o formas simi                                                                            | 7203.10.00.00      | Urea, incl. en disolución acuosa (exc. en tabletas o formas simi. o en envases de un peso bruto <= 10 kg)                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 3102.10.10.00                 | Tela sin tejer, incl. impregnada, recubierta, revestida o estratificada, n.c.o.p., de filamentos sintéticos o artificiales, de peso > 25 g/m² pero <= 70 g/m²                                         | 5603.12.40.00                 |
| Productos intermedios de hierro o acero sin alear, con un contenido de carbono >= 0,25% en peso                                                                                                                            | 7207.20.00.00      | Construcciones prefabricadas, incluso completas o ensambladas (exc. de madera y unidades de construcción modulares de acero)                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 9406.90.90.00                 | Tabaco, total o parcialmente desvenado o desnervado pero sin elaborar de otro modo                                                                                                                    | 2401.20.40.00                 |
| Productos intermedios de hierro o acero sin alear, con un contenido de carbono < 0,25% en peso, de sección transversal cuadrada o rectangular, cuya anchura sea inferior al doble del espesor                              | 7207.11.10.00      | Bombonas "damajuanas", botellas, frascos, bicales, tarros, envases tubulares, ampollas y demás recipientes para transporte o envasado comerciales, de vidrio; bicales para conservas, de vidrio; tapones, tapas y demás dispositivos de cierre, de vidrio (exc. ampollas y demás recipientes isotérmicos aislados por vacío y pulverizadores de tocador, así como botellas, frascos, etc. para pulverizadores) | 7010.90.21.90 / 7010.90.90.90 | Plena flor sin dividir o divididos con la flor, en estado húmedo, incl. el "wet blue", de cueros y pieles de bovino, incl. el búfalo, o de equino, curtidos, depilados (exc. preparados de otra forma | 4104.11.11.00                 |
| Productos planos de hierro o acero sin alear, de anchura < 600 mm, simplemente laminados en caliente, sin chapar ni revestir, de espesor >= 4,75 mm (exc. los planos anchos, también llam. "planos universales", de acero) | 7211.14.00.00      | Tableros de media densidad "MDF", de madera y de medida > 9 mm                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 4411.14.10.00                 | Desperdicios y desechos, de plomo                                                                                                                                                                     | 7802.00.00.00                 |

## 4 | DEMANDA POTENCIAL

El comercio exterior en Cuba está dominado por empresas estatales que compran para las necesidades del sector público y para la demanda privada, esta última en crecimiento a través de las llamadas Formas de Gestión No Estatales (FGNE), y que abarcan a Trabajadores por Cuenta Propia (TCP), Cooperativas No Agropecuarias (CNA) y la Pequeña y Mediana Empresa (MiPyme). Vale la pena resaltar que, las empresas estatales ejecutan las decisiones políticas de importación y exportación de acuerdo a las necesidades para el país con base en los Planes Anuales de Inversión y Consumo, en la sección correspondiente al Plan de Comercio Exterior, y en el caso de las necesidades que planteen las Formas de Gestión No Estatales, atendiendo a las peticiones que reciban y, sobre todo, al pago previo por parte de las FGNE.

Estructura típica: Ministerio-Grupo Empresarial-Empresa.

Dicha estructura es netamente orientativa, ya que muchas empresas de servicios o empresas importadoras no dependen de grupos empresariales, sino que responden directamente ante el ministerio correspondiente.

Es importante mencionar que existen grupos empresariales con mayor capacidad financiera y que funcionan de forma más autónoma respecto a los ministerios a los que pertenecen, como por ejemplo, empresas del sector turismo: Gaviota, Habaguanex, Palco o empresas del sector exportador: tabaco Tabacuba, Habano, Cuba Ron, Havana Club.

- **Grupo Empresarial GECOMEX:** Es un grupo de empresas con una importancia considerable como importadoras intermediarias dependientes del Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (MINCEX). En general, se encarga de centralizar las compras de casi cualquier tipo de productos genéricos. Las importadoras de ministerios diferentes compran los productos más especializados para su actividad y aquéllos que requieren en mayor volumen; por su parte, las importadoras del MINCEX suelen canalizar las importaciones de productos de uso indistinto en diversos ministerios, al modo de centrales de compras.

## 5 | C O N V E N I O S

### 1 *Tipo de instrumento:* Interinstitucional.

- ***Nombre del instrumento:*** Convenio de Cooperación entre el Centro para la Promoción del Comercio Exterior de Cuba (CEPEC) y BANCOEX.
- ***Objetivo:*** Fortalecer las acciones de promoción del comercio exterior y desarrollo del comercio bilateral, a través del intercambio permanente de información técnica y comercial conforme a sus respectivas competencias.
- ***Lugar de suscripción:*** La Habana
- ***Fecha de suscripción:*** 28 de febrero de 2007
- ***Situación actual:*** En vigor

### 2 *Tipo de instrumento:* Interinstitucional.

- ***Nombre del instrumento:*** Acuerdo de Cooperación entre la Cámara de Comercio de la República de Cuba y el Banco de Comercio Exterior de la República Bolivariana de Venezuela.
- ***Objetivo:*** Estimular en el ámbito de sus competencias el comercio, las inversiones y la cooperación mutua entre sus asociados.
- ***Lugar de suscripción:*** La Habana
- ***Fecha de suscripción:*** 28 de febrero de 2007
- ***Situación actual:*** En vigor



## 5 | C O N V E N I O S

### 3 *Tipo de instrumento:* Interinstitucional.

- ***Nombre del instrumento:*** Convenio de Cooperación entre el Instituto del Comercio Exterior de Cuba (INCOMEX) y BANCOEX.
- ***Objetivo:*** INCOMEX apoyará a BANCOEX, en el diseño e implantación de un centro de capacitación para el desarrollo del comercio exterior, orientado a transferir herramientas técnicas y metodológicas a los emprendedores venezolanos y funcionarios de BANCOEX, que les permita optimizar sus conocimientos en el área exportadora.
- ***Lugar de suscripción:*** La Habana
- ***Fecha de suscripción:*** 28 de febrero de 2007
- ***Situación actual:*** En vigor

### 4 *Tipo de instrumento:* Interinstitucional.

- ***Nombre del instrumento:*** Programa de Trabajo para la Colaboración entre el Instituto del Comercio Exterior de Cuba (INCOMEX) y BANCOEX.
- ***Objetivo:*** Lograr un sistema de capacitación continua para los funcionarios y empresarios venezolanos vinculados al comercio exterior.
- ***Lugar de suscripción:*** La Habana
- ***Fecha de suscripción:*** 28 de febrero de 2007
- ***Situación actual:*** Terminó



## 5 | C O N V E N I O S

**5 Tipo de instrumento:** Interinstitucional.

- **Nombre del instrumento:** Bases del Plan de Trabajo 2007 entre el Centro para la Promoción del Comercio Exterior de Cuba (CEPEC) y BANCOEX.
- **Objetivo:** Fomentar el intercambio de información comercial que emiten ambas instituciones.
- **Lugar de suscripción:** La Habana
- **Fecha de suscripción:** 28 de febrero de 2007
- **Situación actual:** Terminó





## 6 | INSTITUCIONES DE INTERÉS

- **Cámara de Comercio de la República de Cuba:** Se encarga de promover el desarrollo de la empresa cubana asociada y representar al sector empresarial asociado. Busca coadyuvar al desarrollo de la actividad mercantil en cumplimiento de las regulaciones vigentes en Cuba. Actualmente ofrece servicios como: Formación, promoción, información comercial, asesoría jurídica y servicios jurídicos (emisión de certificaciones, sellos de garantía, trámites registrales, aduanales, tributarios y laborales).

**Contacto:**

asesoria@camara.com.cu  
<https://www.camaracuba.cu>  
(53) 78381321.

**Dirección:**

Calle 21 no. 661 esq. a A, El Vedado, Plaza de la Revolución, La Habana, Cuba

- **Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera:**

Es el organismo de la Administración Central de Cuba encargado de proponer, y una vez aprobadas, dirigir, ejecutar y controlar las políticas del Estado y el Gobierno en materia de comercio exterior, inversión extranjera y colaboración económica internacional.

**Contacto:**

webmaster@mincex.gob.cu  
<https://www.mincex.gob.cu/>  
(+53) 7838-0359

**Dirección:**

Infanta N° 16 entre 23 y Humboldt, Plaza de la Revolución. La Habana, Cuba.

## 6 | INSTITUCIONES DE INTERÉS

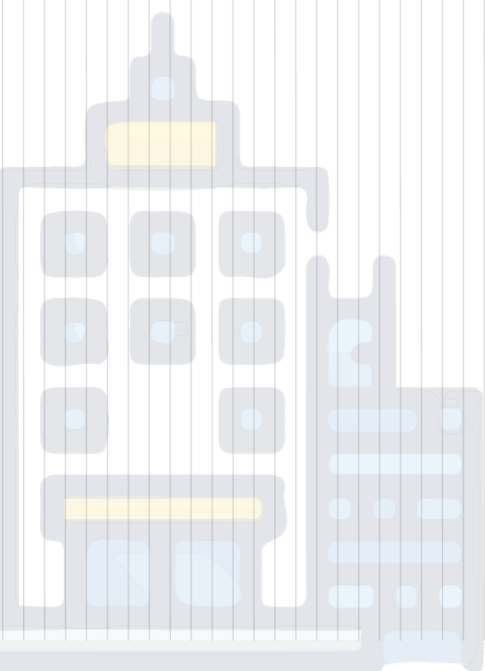
- **Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba:** Es el organismo de la Administración Central de Cuba que tiene como misión proponer, y una vez aprobada, ejecutar la política exterior del país y el Gobierno, y controlar su cumplimiento.

**Contacto:**

cubaminrex@minrex.gob.  
<https://cubaminrex.cu/>

**Dirección:**

Calle Calzada, No. 360, Vedado. Plaza de la Revolución. La Habana, Cuba.



## 7 | CONTRAPARTES FINANCIERAS

**Banco Exterior de Cuba (BEC):** Es de propiedad estatal, está dotado de autonomía orgánica, personalidad jurídica independiente y patrimonio propio.

El BEC brinda una atención preferente a las operaciones relacionadas con el comercio exterior, habiéndose especializado en aquellas que cuentan con cobertura de Seguro Oficial de Crédito a la Exportación en diferentes países, para lo cual mantiene amplias relaciones con esas instituciones y bancos de primera clase, y está expresamente designado por el Banco Central de Cuba para tramitar ese tipo de operaciones. Algunos de los servicios que ofrece son: otorgamiento de financiamientos a las empresas cubanas, la apertura y negociación de cartas de crédito, emisión de avales y garantías, cobranzas internacionales, otorgamiento de préstamos, inversión en títulos-valores y adquisición en el mercado internacional de deudas de empresas cubanas, a su entera responsabilidad. El Banco Exterior de Cuba mantiene relaciones de corresponsalía con bancos en diferentes ciudades del mundo. Su red de corresponsales comprende bancos de Europa y Asia principalmente, siendo las plazas más relevantes Alemania, España, Italia, Francia, Bielorrusia y Rusia, entre otros.

### **Contato:**

relacionespublicas@bec.co.cu  
<https://bancoexteriorcuba.cu/>  
(+53)78380950

### **Dirección:**

Calle 23 No.55 esquina a P Vedado, La Habana, Cuba.

# 7 | CONTRAPARTES

## FINANCIERAS

**Procuba:** Es la entidad adscrita al Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera de Cuba que brinda servicios especializados a las empresas exportadoras, importadoras y productoras de bienes y servicios y a potenciales socios extranjeros para el fomento, promoción y comercialización de sus bienes y servicios, así como para la identificación de oportunidades de negocios con inversión extranjera. Brinda gestión de la información comercial, la promoción de las oportunidades de comercio e inversión extranjera y la realización de investigaciones de mercado para su implementación en las gestiones comerciales de las empresas, en correspondencia con los objetivos y las prioridades del país. Algunos de los servicios que brinda son: promoción, información de mercado e información comercial, capacitación y asesoría.

### **Contacto:**

procubainfo@mincex.gob.cu  
[www.procuba.cu/](http://www.procuba.cu/)  
(+53) 7214 4340

### **Dirección:**

Calle 10 No. 512 e/ 5ta y 31, Playa, La Habana, Cuba.

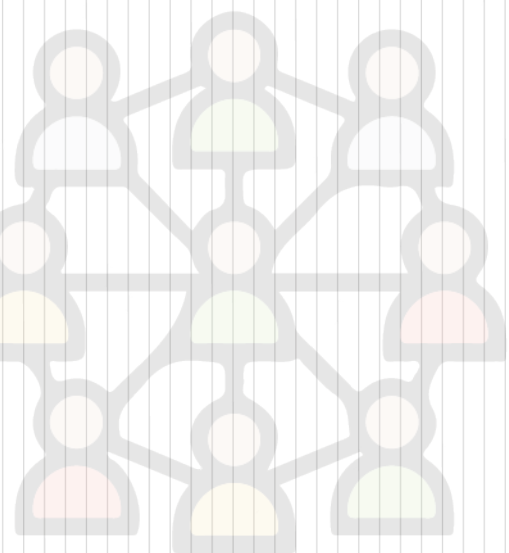


## 8 | ORGANISMOS

### COMERCIALES REGIONALES, BLOQUE COMERCIAL AL QUE PERTENECE

Algunas de las organizaciones internacionales económicas y comerciales a las que pertenece Cuba:

- Organización Mundial del Comercio (OMC)
- Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL)
- Corte Permanente de Arbitraje
- International Air Transport Association (IATA)
- Asociación de Estados del Caribe (AEC)
- Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)
- Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)
- Banco de Desarrollo del Caribe (CDB)
- Banco Internacional de Inversiones (IIB)



## 9 | PROYECCIÓN DE CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA

Con base en datos estadísticos oficiales de la República de Cuba, la proyección de crecimiento de la economía cubana para el último trimestre del presente año 2022 es del 4%, siendo esta una recuperación gradual de su economía tras el desplome del 11% del producto interior bruto (PIB) registrado en 2020. El pronóstico se basa, en parte, a una eventual recuperación del turismo, sector clave para el país ya que este sector es la segunda fuente oficial de ingreso de divisas, sólo por detrás de la venta de servicios profesionales al exterior y aporta cerca del 10 % del PIB.

En el primer trimestre de 2022 el PIB de Cuba creció un 10.9% con respecto al mismo periodo de 2021. La economía inició una recuperación gradual de sus niveles de actividad tras dos años consecutivos de contracción. El PIB creció, a precios constantes, un 1.3% con respecto al año anterior.

# 10 | PRINCIPALES CIUDADES

Cuba, al final del año 2020 concluyó con una población de 11.181.595 habitantes, 11.875 menos que en el 2019, reflejando un decrecimiento del 0,11%.

- **La Habana:** Con una población de 2.132.183 habitantes, es la capital de la Isla y concentra el 19,1% del total de la población del país.

- **Santiago de Cuba:** Su población actual es de 1.045.631 hab. Es una de las principales ciudades turísticas del país. Al igual que La Habana, es una de las ciudades más importantes de Cuba y cuenta con una oferta turística muy similar a esta. Es la ciudad con el segundo núcleo poblacional más importante del país.

- **Holguín:** Su población es de 1.021.591 hab. Es conocida también como la ciudad de los parques ya que su casco histórico está constituido por 5 parques, es la entrada a distintos espacios turísticos de la zona norte de la isla.

- **Granma:** Cuenta con una población de 817.763 hab. Es la provincia menos urbanizada del país con sólo el 61,3% de su población residiendo en zonas consideradas urbanas.

Los primeros tres territorios (La Habana, Santiago de Cuba y Holguín) ocupan el 14,7% del territorio nacional. La Habana continúa siendo la provincia con mayor densidad poblacional del país con 2.927,8 habitantes por km<sup>2</sup>, encontrándose bien distante del resto. Le siguen en orden descendente, Santiago de Cuba, Artemisa y Holguín, con valores superiores a la media nacional (101,8 habitantes por km<sup>2</sup>). Entre los territorios con menor densidad poblacional se encuentran Isla de la Juventud y Camagüey, ambos con menos de 50 habitantes por km<sup>2</sup>.



# 11 | APERTURA AL COMERCIO EXTERIOR

La apertura comercial ( $X+I/PIB$ ) en Cuba fue en 2020 de un 8%. Aún no hay datos disponibles para 2021. Sin embargo, en el marco de la nueva postura adoptada por el Gobierno de la República de Cuba, que promueve la apertura de su comercio exterior y la inversión extranjera directa, se prevé que el crecimiento de empresas de comercio mayorista vinculadas a inversiones foráneas y empresas de propiedad mixta, entre la pequeña y mediana empresa y el gobierno para el ámbito del retail.

En el ámbito del comercio mayorista<sup>1</sup> podrán existir tres formas de inversión: asociaciones económicas internacionales; firmas de capital 100% extranjero y empresas mixtas y en comercio minorista sólo se permitirán empresas mixtas (participadas por extranjeras), de forma selectiva y excepcionalmente, para lograr mayor eficiencia, impulsar exportaciones, captar recursos financieros, métodos de gestión avanzados y tecnologías.

Cabe acotar que España era en 2019, antes de la pandemia causada por el COVID-19, el primer inversor en la isla y el segundo socio comercial global y primero europeo, a pesar de que la inversión bajó el 35% en 2021, a 630 millones. En Cuba están un millar de firmas españolas, tanto en su vertiente inversora (unas 290, notablemente en el sector turístico y de renovables) como comercial. Empresas como Meliá, NH, Barceló, Iberostar y también Altadis y Bodegas Torres, mientras que firmas como Iberdrola, Gamesa, Naturgy y Sacyr aumentan su interés. Nueve de las diez principales hoteleras en Cuba son españolas. Y es el país con mayor número de firmas mixtas y sucursales españolas en turismo y servicios.

<sup>1</sup> En el ámbito del comercio mayorista podrán existir tres formas de inversión: asociaciones económicas internacionales; firmas de capital 100% extranjero y empresas mixtas y; en comercio minorista sólo se permitirán empresas mixtas (participadas por extranjeras), de forma selectiva y excepcionalmente, para lograr mayor eficiencia, impulsar exportaciones, captar recursos financieros, métodos de gestión avanzados y tecnologías (BBC, 2022).

# 11 | A P E R T U R A

## A L C O M E R C I O E X T E R I O R

Hasta ahora la inversión extranjera en Cuba estaba centrada en bienes y servicios, pero en adelante al anuncio de estas nuevas medidas, se primará aquellos inversionistas que se dediquen a la venta de materias primas, insumos, equipamiento y otros bienes que contribuyan a impulsar el desarrollo de la producción nacional. También darán prioridad al suministro de productos alimenticios, de aseo, de línea económica y para la instalación de sistemas de generación de electricidad con fuentes renovables de energía.





# 12 | CLASIFICACIÓN

## DE SUS INDUSTRIAS

### POR APORTE AL PIB

- **Industria agrícola y ganadera:** Ambas industrias aportaron hasta septiembre de 2021 (últimos datos disponibles) un 2,7% del PIB (-13% respecto al mismo periodo del año anterior). Cuba importa casi un 80% de los alimentos que consume la población. Las principales importaciones son: arroz, maíz, leche en polvo, harina de soya y pollo. Entre los principales productos producidos por Cuba destacan: azúcar, tabacos, cítricos, pesca y ganado.

- **Industria minera:** Los principales productos son el níquel, cuya producción en el año 2020 rondó las 50 mil toneladas (Cuba es el 5º país en reservas mundiales) y el cobalto (3er. país por reservas). Además, existe producción a menor escala de otros minerales como oro, plata, zinc y cromo. También existen reservas de mármol y zeolita. En los últimos años se ha producido inversión extranjera en el sector minero.

- **Industria energética:** Las principales fuentes de energía primaria son el petróleo y el gas. Existe producción nacional de petróleo y gas, que cubre cerca del 60% del consumo para la producción de energía eléctrica. El objetivo a largo plazo es aumentar la aportación de las fuentes renovables a la matriz energética nacional hasta llegar al 24% en 2030, proveniente sobre todo de la biomasa y la solar fotovoltaica. Según el Ministerio de Energía y Minas – MINEM, se prevé que en 2030 el país consuma en torno a 30.000 GWh de energía, de los cuales 7.316 provendrían de fuentes renovables.

# 12 | CLASIFICACIÓN

## DE SUS INDUSTRIAS POR APOORTE AL PIB

- **Industria de construcción:** Desde 2005 el sector se ha ido impulsado principalmente por el programa de la «batalla de ideas», centrado en dos objetivos: social (escuelas y hospitales) y la construcción turística. Cabe destacar que el sector construcción turístico-hotelerero es uno de los pocos sectores que no parecen haberse visto afectados por la pandemia y las obras en curso han seguido avanzando en años recientes.

- **Industria de biotecnología:** La exportación de la industria biotecnológica cubana representa uno de los principales ingresos de la economía cubana. Cabe mencionar que a partir de 2020 Cuba desarrolló 4 vacunas contra la COVID-19. Dos de ellos han sido los que se han puesto a la población cubana a lo largo del 2021. Según cifras oficiales, las exportaciones de productos medicinales y farmacéuticos alcanzaron los 410 millones de dólares en 2018. No se han facilitado datos de 2019, 2020 y 2021.

- **Industria Turística:** Es uno de los principales motores de la economía cubana. En 2020 y 2021, y como ha ocurrido en el resto del mundo por la COVID-19, el turismo sufrió una drástica reducción, alcanzándose 1,1 millones de visitantes en 2020 (90% de ellos correspondiente a los meses de enero y marzo cuando aún no se habían cerrado los aeropuertos) y 356 mil en 2021 ya que Cuba sólo abrió sus fronteras con una cierta normalidad a partir del 15 de noviembre. Los ingresos del 2020 fueron de 1.152 millones de dólares.

# 12 | CLASIFICACIÓN

## DE SUS INDUSTRIAS

### POR APORTE AL PIB

- **Salud:** La exportación de servicios médicos y otro personal sanitario, especialmente a Venezuela, generan ingresos en divisas que alcanzaron 5.382 millones de dólares en 2019 y 3.998 millones en 2020 (aún sin datos de 2021), a pesar de que la COVID-19 generó misiones médicas cubanas adicionales a las habituales a países como México, Italia, Andorra, Guinea, Qatar, Perú, Kenia, Kuwait, Sierra Leona, etc.

Es importante mencionar que el sector de los servicios está liderado por la exportación de servicios médicos y el turismo. Ha tenido un gran crecimiento y se ha convertido en la actividad más dinámica de la economía cubana representando anualmente más del 75% de su PIB.



# 13 | PRINCIPALES

## PUERTOS EN CUBA

La Dirección de Transporte Marítimo y Fluvial del MITRANS es la instancia que se responsabiliza de los puertos y el transporte marítimo en Cuba. Además, la Dirección de Seguridad e Inspección Marítima y la Dirección de Relaciones Internacionales intervienen en lo referente a la seguridad de navegación y los convenios marítimos internacionales.

### PUERTO DE LA HABANA

Es la principal entrada a Cuba. Este puerto presta servicios a todas las cargas, con la excepción de aquellas de contenedores. Se estima que es baja la posibilidad de que se construyan nuevas instalaciones portuarias debido a la política de trasladar las existentes adyacentes al casco urbano a otro lugar en el largo plazo.

Las instalaciones portuarias que se utilizan con frecuencia en el puerto de La Habana son la terminal de cruceros, la instalación de embarque/desembarque de cargas a granel y la terminal para productos derivados del petróleo.

### PUERTO DE SANTIAGO DE CUBA

El puerto se ubica en la profunda bahía de bolsa de Santiago de Cuba. Sus instalaciones se dividen en aquellas que se encuentran al fondo y en las costas de la bahía hacia el fondo.

Es administrado por la Empresa de Servicios Portuarios del Oriente (SERPO), afiliada a GEMAR, el grupo bajo el MITRANS. El Puerto de Santiago de Cuba atiende una variedad de cargas, como cargas generales, cargas a granel y contenedores.

En cuanto a contenedores, es el único puerto en la mitad oriental de Cuba que presta tal servicio. En 2015, el volumen de la carga anual total fue más de un millón de toneladas y de contenedores 45.000 TEU.

## 14 | ÍNDICE DE TEU'S

340.950 TEUs (2019, Banco Mundial).

## 15 | RELACIONES

BILATERALES

VENEZUELA - CUBA

Los sentimientos de hermandad y solidaridad que unen a ambos gobiernos han sido el marco de las relaciones bilaterales entre la República Socialista de Cuba y la República Bolivariana de Venezuela, las cuales se han visto favorecidas desde la llegada a la presidencia de Hugo Chávez Frías en 1999. Esta relación diplomática se desprende tanto de la estrecha amistad que unió a ambos líderes como a la afinidad ideológica entre los gobiernos.

Desde la recepción de Hugo Chávez en 1994 en el aeropuerto de La Habana con honores de Jefe de Estado, hasta su muerte en 2013, los presidentes de ambas naciones compartieron una estrecha amistad y admiración mutua, que sirvió para sentar las bases de una alianza que prevalece hasta la actualidad. Esta afinidad personal, se consolidó sobre la aproximación ideológica entre el socialismo de Castro y el bolivianismo de Chávez.

Las relaciones cubano-venezolanas se han distinguido por un marcado carácter regional. En el plano bilateral, se ven reforzadas por el Acuerdo Cuba-Venezuela para la implantación del ALBA en el que pactan trabajar en pro del mayor nivel posible de integración entre las economías de ambas naciones.

En la actualidad, ambos gobiernos tienen una serie de coincidencias dentro de sus relaciones estatales, multilaterales y transnacionales con otros actores internacionales. Al mismo tiempo, ambas administraciones desarrollan planes conjuntos de defensa bilateral o a través del ALBA.



# 15 | RELACIONES

## BILATERALES

### VENEZUELA - CUBA

En ese marco, continúa existiendo el interés de seguir desarrollando un plan de trabajo que siga estrechando los lazos políticos y económicos con miras a fortalecer las relaciones de amistad y cooperación que unen a ambas naciones.

Hoy, las relaciones entre ambos países se encuentran en un alto momento de consolidación, superando las medidas coercitivas unilaterales impuestas hacia ambos países. Cuba y Venezuela han conseguido mantener todos los proyectos de cooperación en esferas como la salud, la educación, el deporte, la construcción, las telecomunicaciones, el sector energético y la agricultura.

En ese sentido y en aras de seguir desarrollando una agenda de trabajo bilateral, Venezuela se prepara para participar en la 38ª edición de la Feria Internacional de La Habana (FIHAV 2022) buscando siempre mantener la hermandad profunda basada en sentimientos de unión y de justicia social.

# Bancoex>

[www.bancoex.gob.ve](http://www.bancoex.gob.ve)

